

**ODONTOLOGIA MODERNA OMDENTAL CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

**NOTA 1. —ANTECEDENTES**

**ODONTOLOGIA MODERNA OMDENTAL CIA. LTDA.** La referida compañía se encuentra constituida jurídicamente mediante escritura Pública celebrada el 17 de noviembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 1025 del 16 de diciembre del 2014, es una compañía limitada radicada en Ecuador. El domicilio de su sede principal es Av. Ordoñez Lazo. Sus actividades principales son Actividades de atención de odontología de carácter general o especializado.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación.

**a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros de **ODONTOLOGIA MODERNA OMDENTAL CIA. LTDA.** Fueron presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido adoptadas en Ecuador.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación del Estado de Situación Financiera se clasifica en partidas de corriente y no corriente, para el estado de Resultados Integrales los gastos se clasifican en función de su naturaleza.

Estado de Flujos de Efectivo, Se utilizó el método directo.

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional, las cifras en los estados financieros están expresados en dólares estadounidenses.

**b) Efectivos y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo incluyen a fondos fijos, depósitos en instituciones bancarias.

**c) Activos y Pasivos Financieros**

La compañía clasifica los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento "Documentos y Cuentas por cobrar". La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha del Reconocimiento inicial.

**Reconocimiento**

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero cuando se compromete a comprar o vender el activo.

**Medición**

Los activos y pasivos financieros son medidos a su valor razonable.

**d) Impuestos a la renta corriente**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a Renta corriente, el impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

El cargo por Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto a pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 22% de las utilidades gravables, no obstante cuando la sociedad tenga accionistas

A partir del ejercicio fiscal 2010. Entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la Renta.

La referida norma estableció que en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

Según el Decreto 210 del 20 de noviembre, la reducción del saldo del anticipo del IR, se estableció así: Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%; las que tienen ventas de hasta \$ 1

millón se exonerará el 60%; y las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

**e) Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos ordinarios proceden del aporte de cuotas de administración por parte de los accionistas.

**f) Gastos**

Se registran en base a lo devengado.

**NOTA 3.- EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017

Comprende: Caja 400.00

**NOTA 4.- CAPITAL SOCIAL**

Al cierre del año 2017 es de 400.00

**NOTA 5.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 6.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los correspondientes Estados Financieros son aprobados en la asamblea del 22 de marzo de 2018.

CPA. HERNAN ESPINOZA MARQUEZ

CONTADOR